

Importe: 100.000 pesetas.

Entidad: Asociación de Alcohólicos Rehabilitados «ARA».

Finalidad: Celebración del día sin alcohol.  
Importe: 200.000 pesetas.

Entidad: Asociación Veteranos de la Guardia Civil.  
Finalidad: Celebración del día de la Patrona.  
Importe: 150.000 pesetas.

Entidad: Asociación «Sol y Mar».  
Finalidad: Actividades músico culturales.  
Importe: 100.000 pesetas.

Entidad: Asociación de jugadores de azar en rehabilitación «Indalajer».  
Finalidad: Celebración del día sin juego.  
Importe: 100.000 pesetas.

Contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso Ordinario en el plazo de 1 mes desde el día siguiente al de su publicación en el BOJA ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación (art. 114 LRJ y PAC).

Almería, 22 de octubre de 1996.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 17 de octubre de 1996, de la Intervención General, por la que se hace pública la composición del Comité de Selección que será el encargado de la evaluación y selección de candidatos a las Becas de Investigación en el Área de Control Económico-Financiero.*

Conforme a lo establecido en el punto quinto de la Orden de 27 de septiembre de 1996, por la que se convocan becas para la formación en el área de control económico-financiero (BOJA núm. 116, de fecha 8 de octubre de 1996), se hace pública la relación de los componentes del Comité de Selección, como órgano colegiado encargado de la evaluación y selección de candidatos, que queda configurado como sigue:

Presidente: Don Francisco Otal Salaverri, Interventor Adjunto al Interventor General.

Vocales: Doña Teresa Arrieta Viñals, Interventora Delegada para el Control de Subvenciones.

Don Javier Domingo Morales, Jefe del Servicio de Control Financiero.

Don José Fernández García, Jefe del Servicio de Informática.

Secretaría: Doña M.ª Nieves del Río López, Jefe del Servicio de Coordinación.

Sevilla, 17 de octubre de 1996.- El Interventor General, Eduardo León Lázaro.

## CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

*RESOLUCION de 10 de octubre de 1996, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se concede subvención que se cita.*

Resolución de 10 de octubre de 1996, de la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía, en Granada, por la que al amparo de lo establecido en el Decreto 55/1995, de 7 de marzo, y Orden de 22 de enero de 1996, de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, se concede con cargo al Capítulo III «Programas de Fomento de Empleo para Minusválidos», de la Orden citada, una subvención de 1.703.940 ptas., correspondiente al cincuenta por ciento del Salario Mínimo Interprofesional, aprobado por Real Decreto núm. 2199/1995, de 28 de diciembre, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de cinco nuevos trabajadores minusválidos del Centro Especial de Empleo Asociación Promotora de Minusválidos Psíquicos de Motril «Aprosmo», con minusvalía superior al 33% y que realicen una jornada laboral normal.

Granada, 10 de octubre de 1996.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

## CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

*RESOLUCION de 18 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Actividades y Promoción Deportiva, por la que se hace pública la relación de entidades deportivas inscritas, cambios de denominación, modificación de estatutos, bajas e inscripción de Federación Andaluza efectuados en el Registro de Asociaciones y Federaciones Deportivas de la Junta de Andalucía.*

Por Decreto 13/1985, de 22 de enero, se creó el Registro de Asociaciones Deportivas de la Junta de Andalucía dependiente de la Dirección General de Deportes, ampliándose posteriormente su ámbito a las Federaciones Andaluzas de Deportes, en virtud del Decreto 146/1985, de 26 de junio, que reguló la constitución, estructuras y fines de las Federaciones Andaluzas de Deporte.

La Orden de 17 de enero de 1990 regula el funcionamiento del mencionado Registro.

Por todo ello, tengo a bien hacer pública la siguiente relación de entidades deportivas inscritas, cambios de denominación, modificación de estatutos, bajas e inscripción de Federación Deportiva efectuados en el Registro de Asociaciones y Federaciones Deportivas de la Junta de Andalucía, como continuación de la publicación en el BOJA núm. 73, de 27 de junio de 1996.

### Relación de entidades deportivas inscritas:

7132 - C.D. TARTESOS DE HUELVA - HUELVA  
7133 - A.D. LA JANDA - BARBATE (Cádiz)  
7134 - A.D. IMAGEN JAEN 95 - JAEN  
7135 - CLUB DE BUCEO INDALOSUB - ALMERIA  
7136 - CLUB COLOMBOFILO LORENO NTRA SRA. DE SETEFILLA-LORA DEL RIO (SE)  
7137 - A.D. PILETA Y GATO DE BENAJOJAN - BENAJOJAN (Málaga)  
7138 - C.D. CAMINOS DE GRANADA - GRANADA  
7139 - ASOC. CICLISTA ALBOLUT - ALBOLOTE (Granada)  
7140 - PEÑA DEPORTIVA PADRE PIO TZQUIERDO - SEVILLA  
7141 - ESPELEOCLUB SIERRA BLANCA - MARBELLA (Málaga)  
7142 - C.D. ANDALUCIA SAN FERNANDO - SAN FERNANDO (Cádiz)  
7143 - S.D. DE PESCA LA LINTERNA - MALAGA  
7144 - MOTOCUBO PUERTO DE LA TORRE - MALAGA  
7145 - SDAD. ORNITOLOGICA BAILEN - BAILEN (Jaén)  
7146 - CLUB BOXING OLIMPO - COIN (Málaga)  
7147 - SDAD. DE CAZA ALFONSO VIII - LA CAROLINA (Jaén)  
7148 - SDAD. GALGUERA SAHAGUN - SEVILLA  
7149 - ASOC. DE PESCA LAS ANCHURICAS - BEAS DE SEGURA (Jaén)  
7150 - SDAD. VIRGEN DE TISCAR - BELERDA (Jaén)  
7151 - CLUB DE PETANCA DE TERCERA EDAD DE ANDUJAR - ANDUJAR (Jaén)  
7152 - CLUB SQUASH CIUDAD DE CADIZ - CADIZ  
7153 - S.D. AMIGOS DEL SHITO RIU - GRANADA  
7154 - CLUB TAI SO - CORDOBA

7155 - ASOC. CICLISTA MOGUER - MOGUER (Huelva)  
 7156 - A.D. MONTEROS SIERRA DEL BEMBEZAR - ESPIEL (Córdoba)  
 7157 - A.D. MASSE BILLAR CORDOBA POOL - CORDOBA  
 7158 - CLUB MARITIMO DE LA AXARQUIA - CALETA DE VELEZ (Málaga)  
 7159 - A.D. LOS GALLARDOS - LOS GALLARDOS (Almería)  
 7160 - AEROCUBO ARGAR - VERA (Almería)  
 7161 - CLUB CICLISTA VILLA MOSCA - MALAGA  
 7162 - A.D. MACHUCA SANTIAGO - ANTEQUERA (Málaga)  
 7163 - CLUB DE PETANCA DE HUMILLADERO - HUMILLADERO (Málaga)  
 7164 - A.D. ESCUDERIA BIELA CLUB AXARQUIA - NERJA (Málaga)  
 7165 - CLUB JUAN ORTIZ - EL PUERTO DE SANTA MARIA (Cádiz)  
 7166 - ASOC. SEVILLANA DE DEPORTE PARA TODOS - SEVILLA  
 7167 - PERA ALFIL DE AJEDREZ - JEREZ DE LA FRA. (Cádiz)  
 7168 - A.D. ILIO TAEKWONDO LA LUISIANA - LA LUISIANA (Sevilla)  
 7169 - SDAD. COMARCAL DE COLUMBICULTURA CAMPO DE GIBRALTAR - ALGECIRAS (Cádiz)  
 7170 - MOTOCUBO ARAHALENSE - ARAHAL (Sevilla)  
 7171 - C.D. NENIKHAKAMEN - SEVILLA  
 7172 - U.D. LORETO - SAN JUAN DE AZNALFARACHE (Sevilla)  
 7173 - A.D. CADIZ FUTBOL SALA - CADIZ  
 7174 - A.D. PELUQUERIA UCLES F.S. - ROQUETAS DE MAR (Almería)  
 7175 - A.D. MEDIOLITRO - LOS PALACIOS (Sevilla)  
 7176 - A.D. BODY GYM - ALJARAQUE (Huelva)  
 7177 - MOTOCUBO EL CONDADO - SANTISTEBAN DEL PUERTO (Jaén)  
 7178 - A.D. LA BARCA - LA BARCA DE LA FLORIDA (Cádiz)  
 7179 - PEÑA CICLISTA ECIJANA - ECIJA (Sevilla)  
 7180 - A.D. MATAGRANDE - ANTEQUERA (Málaga)  
 7181 - VILLARRUBIA C.F. - VILLARRUBIA (Córdoba)  
 7182 - ASOC. FRONTON ALCONTAR (AFAL) - ALCONTAR (Almería)  
 7183 - A.D. IRIMI KAI - VILLAVICIOSA (Córdoba)  
 7184 - CLUB DE MONTEROS DEL SUR - CORDOBA  
 7185 - SDAD. PAJARIL DE LA CABEZA ANDUJAR - ANDUJAR (Jaén)  
 7186 - VANDELVIRA A.D. - JAEN  
 7187 - SDAD. DE OCIO Y TIEMPO LIBRE DE PALENCIANA-PALENCIANA (Córdoba)  
 7188 - ASOC. DE AMIGOS CAZADORES JABALCUZ - JAEN  
 7189 - CLUB DE VETERANOS DEL DOS HERMANAS C.F. - DOS HERMANAS (Sevilla)  
 7190 - A.D. DE CAZA LAS CABEZAS - EL RUBIO (Sevilla)  
 7191 - C.D. RIGORDO - MALAGA  
 7192 - SDAD. DE CAZADORES DE VALENZUELA - VALENZUELA (Córdoba)  
 7193 - A.D. DE PESCA XARA REAL - EL REAL DE LA JARA (Sevilla)  
 7194 - A.D. EL PUERTO FUTBOL SALA - EL PUERTO DE SANTA MARIA (Cádiz)  
 7195 - CLUB GIMNASIA RITMICA PORTUENSE - EL PUERTO DE SANTA MARIA (CA)  
 7196 - A.D. DESCIEDE Y DISFRUTA - TARIFA (Cádiz)  
 7197 - A.D. JUVENTUD DEPORTIVA CORDOBESA - CORDOBA  
 7198 - CLUB DE CAMPO LAS LAGUNAS DE LORA DEL RIO - LORA DEL RIO (SE)  
 7199 - A.D. DE TAEKWONDO SAN SEBASTIAN - CONSTANTINA (Sevilla)  
 7200 - CLUB ORCA - CHICLANA DE LA FRA. (Cádiz)  
 7201 - CLUB DE BALONCESTO TARTESSOS - JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz)  
 7202 - SDAD. DE COLUMBICULTURA EL GRAN CAPITAN - PUERTO DE LA TORRE (Málaga)  
 7203 - A.D. MOTOCUBO OSSARIA - TORREDONJIMENO (Jaén)  
 7204 - CLUB GUIMARSUR C.F. - LA LINEA DE LA CONCEPCION (Cádiz)  
 7205 - C.D. LAUJAR DE ANDARAX - LAUJAR DE ANDARAX (Almería)  
 7206 - CLUB PATIN BAR - TORREDONJIMENO (Jaén)  
 7207 - PEÑA MOTERA LOS CARBONILLA - ALAMEDA (Málaga)  
 7208 - A.D. MARBELLA STARS BEISBOL CLUB - MARBELLA (Málaga)  
 7209 - CLUB DE PESCA SENSAS LINARES - LINARES (Jaén)  
 7210 - SDAD. DE CAZADORES LOS PANCHOS - ROQUETAS DE MAR (Almería)  
 7211 - C.D. CHAPARRO - BARBATE (Cádiz)  
 7212 - CLUB NATACION AXARQUIA - VELEZ-MALAGA (Málaga)  
 7213 - A.D. MONTURK - MONTURQUE (Córdoba)  
 7214 - CLUB PUEBLAMARINA - PUEBLA DEL RIO (Sevilla)  
 7215 - A.D. ALBANCHEZ - ALBANCHEZ DE UBEDA (Jaén)  
 7216 - CLUB CENTAURO DE ALCOLEA - ALCOLEA (Córdoba)  
 7217 - CLUB LOZANO - JUN (Granada)  
 7218 - A.D. ARABIAL - GRANADA  
 7219 - ASOC. COMARCAL DE RECLAMISTAS EL LENTISCO - CONIL (Cádiz)  
 7220 - A.D. CERCICALO CLUB - HUELVA  
 7221 - ASOC. DE CAZADORES DEHESA BOYAL - PILAS (Sevilla)

## MODIFICACION DE ESTATUTOS DE ENTIDADES DEPORTIVAS:

- CLUB FUENTE DEL REY (nº de inscripción 147), de la localidad de Alcalá la Real (Jaén).  
 - C.D. GEMINIS (nº de inscripción 1936), de la localidad de Cádiz.  
 - ASOC. DE COLUMBICULTURA DE PALOMOS DEPORTIVOS LA RAMBLA (nº de inscripción 1176), de la localidad de Costacabana (Almería).  
 - SDAD. DE CAZADORES CHICLANEROS (nº de inscripción 6805), de la localidad de Chiclana de Segura (Jaén).

## CAMBIO DE DENOMINACION DE ENTIDADES DEPORTIVAS:

- CLUB NEVADA CARTUJA (nº de inscripción 826), de la localidad de Granada, pasa a denominarse CLUB BALONMANO GRANADA.  
 - SDAD. COLUMBICULTORA LA RAMBLA (nº de inscripción 1176), de la localidad de Costacabana (Almería), pasa a denominarse ASOC. DE COLUMBICULTORA DE PALOMOS DEPORTIVOS LA RAMBLA.  
 - CLUB DE AIRE LIBRE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS (nº de inscripción 3638), de la localidad de Málaga, pasa a denominarse CLUB DE MONTAÑA EL GORRION-UNIVERSIDAD DE MALAGA.  
 - CLUB NATACION MALAGUETA (nº de inscripción 4541), de la localidad de Málaga, pasa a denominarse CLUB NATACION MALAGA.  
 - ASOCIACION ANDALUZA DE DEPORTE PARA TODOS Y ARTES MARCIALES INTERNACIONAL (nº de inscripción 5969), de la localidad de Sevilla, pasa a denominarse ASOCIACION ANDALUZA DE DEPORTE PARA TODOS.  
 - A.D. DE TIRO CON ARCO DE MAIRENA DEL ALJARAFE (nº de inscripción 7100), pasa a denominarse A.D. DE TIRO CON ARCO DE MAIRENA DEL ALJARAFE (ALJABA).

## BAJAS DE ENTIDADES DEPORTIVAS:

- U.D. LORETO (nº de inscripción 1440), de la localidad de San Juan de Aznalfarache (Sevilla).  
 - C.D. LOS GALLARDOS (nº de inscripción 4155), de la localidad de Los Gallardos (Almería).  
 - A.D. ADEKA (nº de inscripción 5414), de la localidad de Antequera (Málaga).  
 - C.D. DE CAZA ZARZALEJOS (nº de inscripción 6201), de la localidad de Gerena (Sevilla).

## INSCRIPCION DE FEDERACION ANDALUZA:

- FEDERACION ANDALUZA DE ATLETISMO con el número de inscripción 99.040.

Sevilla, 18 de septiembre de 1996.- El Director General, Baltasar Quintero Almendro.

## CONSEJERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*ORDEN de 3 de octubre de 1996, conjunta de las Consejerías de Obras Públicas y Transportes y de Cultura, de Desarrollo del Programa Regional de Planeamiento en Centros Históricos.*

El Programa Regional de Planeamiento en Centros Históricos se aprueba por Orden conjunta de 9 de mayo de 1994, de las Consejerías de Cultura y Medio Ambiente, en la actualidad Cultura y de Obras Públicas y Transportes, publicada en el BOJA de 20 de julio del mismo año.

Este Programa Regional contempla, entre otros, un Programa de Cooperación Municipal con el objetivo de fomentar la redacción y formulación del planeamiento urbanístico adecuado a las características de los Centros Históricos.

La experiencia acumulada en las actuaciones enmarcadas en los objetivos de esta parte del Programa, hace posible y conveniente el desarrollo de algunos de sus aspectos para homogeneizar y facilitar los procedimientos de concesión y seguimiento de las ayudas en las fases municipal y autonómica.

Asimismo, al objeto de la agilización de los procedimientos, en esta Orden se contempla la tramitación coor-